



COMERCIALIZADORA  
**BOTERO**

NIT. 900334037-0

## CONTENIDO SOBRE N°2 PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	PÁGINA
• Oferta Económica	1



NIT. 900334037-0

## OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE: **COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S NIT 900.334.037-0**

# ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO S	IVA	VALOR TOTAL ITEM
1	Libreta de cartón (Ecológica)	C/U	\$ 1.000	\$ 3.500	\$ 665	\$ 4.165.000
2	USB - Metálica	C/U	\$ 500	\$ 16.200	\$ 3.078	\$ 9.639.000
3	Alcancía en PVC con forma de cerdito	C/U	\$ 500	\$ 2.850	\$ 542	\$ 1.695.750
4	Bolsa - Con agarraderas y base plástica	C/U	\$ 1.000	\$ 2.850	\$ 542	\$ 3.391.500
5	Paraguas mango curvo, de apertura automática y cierre manual	C/U	\$ 200	\$ 15.600	\$ 2.964	\$ 3.712.800
6	CUADERNOS TIPO AGENDA	C/U	\$ 500	\$ 10.700	\$ 2.033	\$ 6.366.500
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA</b>						<b>\$28.970.550</b>

El término de validez de la oferta es de ciento (120) veinte días calendario.

Nota: el proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en todas sus columnas y deberá tener en cuenta para ello todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen, sin símbolos y sin dejar alguna de ellas en blanco.

Los precios unitarios que se presenten serán los que el proponente pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones técnicas. No podrá ofrecer precios unitarios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen. El valor de los precios unitarios debe ser en pesos colombianos y estar ajustado al peso sin centavos caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso. El formato no podrá presentar tachones ni enmendaduras.

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

**NOTA: LOS AVANCES DE LOS PRODUCTOS QUE MEJOREN SU CALIDAD, IDONEIDAD Y FUNCIONAMIENTO, CUYAS ESPECIFICACIONES NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADAS NI EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA NI EN LA OFERTA ADJUDICADA, SERÁN ACEPTADAS**

Atentamente,

CARLOS EDUARDO PAIPA CHINOME

C.C. N° 80.804.499 de Bogotá